

21/05/2019

## Comunicado de prensa

**Los agricultores acogen con satisfacción el nuevo reglamento sobre fertilizantes, esperando que reduzca los costes de los insumos agrícolas que van en constante aumento**

**El Consejo adoptó hoy el nuevo reglamento sobre fertilizantes que está previsto que entre en vigor a más tardar en julio de 2019. El nuevo reglamento armoniza las normas de comercialización de los fertilizantes minerales y orgánicos, los fertilizantes de liberación controlada y los bioestimulantes. También establece límites uniformes para los metales pesados, los contaminantes y los patógenos.**

Las nuevas normas deberían impulsar la producción y la disponibilidad de los fertilizantes orgánicos con la marca CE. Asimismo deberían proporcionar a los agricultores europeos una mayor variedad de fertilizantes, aumentando la competencia entre los productos fertilizantes y ofreciendo opciones de sustitución.

Se trata de una noticia bien acogida por los agricultores europeos que han estado sufriendo de una desventaja competitiva respecto a los otros productores del mundo. Esta desventaja se debe al hecho de que los fabricantes europeos de fertilizantes minerales están protegidos de la competencia internacional por los derechos anti-dumping y los aranceles aduaneros en las fronteras de la UE. Como los fertilizantes minerales representan hasta el 45 % de los costes de los insumos de los agricultores europeos y los precios de mercado de los cereales se mantienen bajos, esta desventaja está provocando una presión en los márgenes «costes-precios» y está corroyendo los ingresos de los agricultores.

Pekka Pesonen, Secretario General del Copa-Cogeca, precisa: *«El sector de los cereales de la UE ha perdido cuotas de mercado considerables durante los últimos años, pasando de ser el segundo mayor exportador mundial hace tres años, a ser el quinto en la actualidad. Los precios de los fertilizantes en la UE son muy superiores a los en otras regiones del mundo; sin embargo, los agricultores europeos y sus cooperativas venden trigo y otros cereales a los precios del mercado mundial, ya estén destinados a la exportación o al mercado europeo. Esta situación ha creado un desequilibrio que tiene un efecto perjudicial en la renta de los agricultores europeos. Esperamos que la nueva normativa ayude a los agricultores europeos a encontrar nuevas alternativas de manera que puedan reducir los costes de sus insumos.»*

**-FIN-**

---

Para más información, favor de contactar con:

**Dominique Dejonckheere**

Senior Policy Advisor

[dominique.dejonckheere@copa-cogeca.eu](mailto:dominique.dejonckheere@copa-cogeca.eu)

**Jean-Baptiste Boucher**

Communications Director

Móvil: + 32 474 840 836

[jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu](mailto:jean-baptiste.boucher@copa-cogeca.eu)

---

**CDP(19)4156:1**

---